

**DISTRITO NICOLAS DE PIEROLA**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**2019- 2022**



**MOVIMIENTO REGIONAL  
AREQUIPA  
RENACE**

**Arequipa, 2018**

## INTRODUCCIÓN

El distrito de Nicolás de Piérola es uno de los ocho que conforman la provincia de Camaná en el Dpto. de Arequipa bajo la administración del gobierno Regional de Arequipa en el sur del Perú.

El distrito fue creado mediante ley N° 9999 del 3 de noviembre del 1944, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Cuenta con una superficie de 391.84 Km<sup>2</sup> y una altitud media de 72 m.s.n.m. y cuya población es de 6278 hab. (INI 2011).

Nuestro Movimiento Regional Arequipa Renace, como alternativa electoral para las próximas elecciones municipales 2019-2022, y frente a las grandes necesidades de mi distrito presentamos una serie de propuestas y alternativas que van a dar solución y promover el desarrollo integral de nuestra circunscripción. Consideramos importante nuestro Plan de Gobierno Municipal, plan que viene como resultado de la participación vecinal.

El Plan de Gobierno Municipal, tomara en cuenta el Plan de Desarrollo concertado propiciado por anteriores gestiones, y que sus propuestas como conclusión de este trabajo no se tomó en cuenta es por eso que nuevamente en nuestro gobierno haremos la actualización e iniciaremos de esta manera nuestras obras técnicas sociales.

El Plan de Gobierno Municipal, que propone nuestra organización política Arequipa Renace, es un documento de gestión para el desarrollo distrital, que se revalidaría a través de una mesa concertación.

En este plan de gobierno municipal, se está considerando en principales lineamientos de la política general del gobierno al 2021, que es de aplicación inmediata en todas las entidades del estado, como son:

- Integridad y lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible.
- Desarrollo Social y bienestar de la población.
- Descentralización efectiva para el desarrollo.

Como también se tiene que considerar otros parámetros políticos de estado del **Acuerdo Nacional**, como es: La Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País y Estado eficiente transparente y descentralizado.

Sabemos, que un gobierno local cuenta en pocos recursos para proyectar de inversión y proyectos sociales por lo que es responsabilidad nuestra buscar la forma de gestionar recursos para cerrar brechas en los sectores de salud, educación y saneamiento y

combatir específicamente la desnutrición infantil, formalizando convenios con el gobierno regional o nacional.

La corrupción se está convirtiendo en cáncer que afecte a la economía y la sociedad es por eso en nuestra administración tomaremos conciencia de la importancia de crear una cultura de tolerancia cero con la corrupción.

**“No es política la que hace a un candidato convertirse en ladrón es tu voto el que hace a un ladrón convertirse en político”**

## DIAGNOSTICO

La realización de un diagnóstico de nuestro distrito es bastante conocido, porque hemos podido identificar nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes con relación al objetivo previsto de poder afrontar con éxito los retos del futuro en el horizonte 2019-2022.

- Nuestro distrito está conformando por 02 zonas bien definidas: ZONA URBANA Y ZONA RURAL, en la zona urbana está compuesta por centros poblados como: San Gregorio y A.A.H.H; C.P. de San Jacinto; C.P. Hda. el Medio; C.P Huarangal; C.P. Alto la Luna. Y la zona rural, en los anexos siguientes: Socso, Sonay ,Characta Pampata, Pisques, Sillan.
- Las zonas urbanas mas ventajas por que cuentan con servicios básicos, transporte, salud, educación y lugares de esparcimiento y cerca el gobierno pero es bueno precisar que todo estos servicios no son de calidad y otros no lo tienen (A.A.H.H Informarles).
- Y, las zonas rurales, no cuentan con los servicios que preste su antónimo por los cuales hay un compromiso de este gobierno , de hacer lo posible de revertir estos efectos.
- La agricultura fuente principal de nuestra economía y está muy lejos de alcanzar niveles óptimos de producción y de ser una actividad rentable por falta de prácticas de **Políticas Agrarias** de nuestro estado, pero esto no es una valla que no nos permita hacer lo posible de para promover y fomentar beneficios para los agricultores.

## MISION

Establecer un gobierno local que sea capaz de resolver las necesidades y administrar correctamente los recursos estatales.

## VISION

Que el distrito de Nicolás de Piérola sea un distrito con bases organizadas, con buen servicio de salud, educación,saneamiento y con planes de desarrollo urbano y promover y fomentar trabajo.

## 1.- POLITICAS DE ACCIÓN

### 1.1 EDUCACIÓN

**DIAGNOSTICO:** Infraestructura insuficiente, dañada y retrasada en implementos tecnológicos.

**OBJETIVO:** Mejorar la educación en los niños y jóvenes mediante la tecnología moderna vigente.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- a) Promover y gestionar la construcción de I.E.I. San Gregorio.
- b) Gestionar, el mejoramiento y construcción de la I.E Secundaria Nicolás de Piérola.
- c) Gestionar la implementación de salas de computadoras a la I.E Primaria y Secundaria.
- d) Gestionar y promover Beca de estudio superiores en universidad públicas al alumno que tenga el Primer Puesto.
- e) Gestionar el inicio de la construcción de la UNSA en terreno de Samuel Pastor.
- f) Implementación de mallas raschel para sombra de la I.E. San Jacinto.

**1.2 SALUD Y NUTRICIÓN**

**DIAGNÓSTICO:** Existe la necesidad de desagüe en A.A.H.H. y zona rural, fortalecer programas específicos de salud, mejorar la salud de paciente implementación de equipos al Puesto de Salud, iniciar cuadros estadísticos sobre enfermedades comunes de la población.

**OBJETIVO:** Mejorar la atención al público, adquisición de equipos modernos, elaboración de cuadros estadísticos de las enfermedades comunes.

**ACCIONES ESTRATEGICAS:**

- a) Promover la elaboración cuadros estadísticos de las enfermedades comunes en la población urbana, rural.
- b) Iniciar y concluir con desagüe en los A.A.H.H.
- c) Promover la buena atención al público.
- d) Coordinaciones con salud, para ampliar el puesto de Salud.
- e) Desarrollar programas municipales inmersos en política de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud a toda la población, principalmente los más vulnerables.
- f) Disminuir la anemia a los niños de 0 a 5 años.

### **1.3 AGRICULTURA**

**DIAGNÓSTICO:** Falta de capacitación a Agricultores.

- a) Riego muy anticuado ( canales de tierra).
- b) Falta titular predios rurales.
- c) Mantenimiento de defensa ribereña.

**OBJETIVO:** Titulación masiva, mejoramiento de canales de riego, capacitar a agricultores.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- d) Fomentar la titulación por COFOPRI.
- e) Capacitación a los agricultores.
- f) Mejoramiento de canales principales de riego.
- g) Gestionar el mantenimiento de la defensa ribereña en lugares críticos.

### **1.4 TRANSPORTE URBANO Y RURAL**

**DIAGNÓSTICO:** Sin paraderos establecidos, calles sin señalización, muchas de ellas de tierra, no existe planificación urbana, difícil acceso en los A.A.H.H.

**OBJETIVO:** Asfaltar algunas calles principales con señalización y establecer lugares de paradero.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- a) Se asfaltara algunas calles principales que unan los A.A.H.H.
- b) Coordinación y capacitación a transportistas.
- c) Colocar la señalización en calles principales.
- d) Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte del distrito.

## 1.5 MUNICIPIO

**DIAGNOSTICO:** Indicios de corrupción, desconocimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, poca transparencia, no existe plan de desarrollo urbano distrital.

**OBJETIVOS:** Definir su rol sustantivo del consejo Municipal en la representación Ciudadana desarrollo legislativo y fiscalización.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- a) Actualizar el TUPA.
- b) Reorientar los criterios de la participación vecinal y del gobierno local hacia los temas fundamentales de la agenda local.
- c) Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras.
- d) Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- e) Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión Municipal.
- f) Procurar una gestión moderna, transparente y de fácil acceso al vecino, con el apoyo informático.
- g) Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles.
- h) Cumplir con la rendición de cuentas municipal, promover mecanismo de participación y vigilancia ciudadana.
- i) Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los planes y programas.
- j) Promover la fiscalización por parte de la contraloría general de las gestiones anteriores.
- k) Aplicación de las normas legales de la ley N° 29090 y otros vigentes para beneficio de los pobladores.

## 1.6 SEGURIDAD CIUDADANA

**DIAGNOSTICO:** No hay organización vecinal especializada no existe la cantidad de unidades móviles menores.

- No existe equipos de vigilancia en lugares estratégicos.
- Falta de capacitación al personal.

**OBJETIVOS:** Establecer de seguridad pública y convivencia pacífica en el distrito.

Definir políticas de acción coordinadas con los distritos del entorno.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- a) Vigilancia específica y amigable en San Gregorio centros poblados, y organizar en el ambiente rural acciones como parte de seguridad.
- b) Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito.
- c) Comprar unidades móviles menores para complementar a lo que se tiene.
- d) Capacitación al personal de seguridad.
- e) Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones reñidas contra la moral y las buenas costumbres.
- f) Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, y otros donde concurra mucha gente.

**1.7 DESARROLLO URBANO**

**DIAGNOSTICO:** No se cuenta con un plan de desarrollo urbana distrital, el crecimiento y uso del suelo es un caos. Sin catastro existente no se puede lograr objetivos diversos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

**OBJETIVO:** Que en el crecimiento urbanístico en el futuro tengamos políticas urbanas que aprovechen racionalmente los recursos naturales, protección y revitalización de los centros poblados, consolidación de las especies urbanos periféricos y ampliación de redes infraestructura básica.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- a) Confección del plan de desarrollo urbano distrital.
- b) Elaboración del catastro de los centros poblados urbanos y rurales.
- c) Elaborar el plan de riesgos de los diferentes A.A.H.H.
- d) Promover la titulación urbana y rural.
- e) El plan de desarrollo urbano incluirá un programa de prevención de riegos.
- f) Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento en todo el distrito.
- g) Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios.
- h) Aplicar las normas vigentes de construcción.

**1.8 GESTION AMBIENTAL**



**DIAGNÓSTICO:** O Gestión del medio ambiente, no existe diligencia conducentes al manejo integral del sistema ambiental no se han utilizado recursos y protección, para la buena protección del medio ambiente.

**OBJETIVO:** Utilizar estrategias para organizar las actividades que no afecten al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida previniendo o mitigando en problemas ambientales.

Disponer de una estructura orgánica y funcional articulada a la organización municipal, con el fin de definir las instancias de dirección, de coordinación y de ejecución.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- a) Ejecutar la evaluación del impacto ambiental (elaborar medidas correctivas compensatorias y protectoras de los efectos adversos).
- b) Educación Ambiental: Cambio de las actividades del hombre frente a su medio biofísico y hacia una mejor comprensión y solución de problemas ambientales.
- c) Contaminación: Estudio, control y tratamiento de los efectos provocados por la adición de sustancias y formas de energía al medio ambiente.
- d) Focalización de mayores problemas de contaminación en la ciudad creciente consideración de los conceptos de desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible como enfoque de desarrollo mayor demanda y compromiso de la sociedad para preservar el medio ambiente.
- e) Vida silvestre: estudio y conservación de los seres vivos en su medio y de sus relaciones, con el objeto de conservar la biodiversidad.

## **1.9 TURISMO Y ARTESANIA**

**DIAGNÓSTICO:** Turismo insipiente dejando de recibir beneficios económicos y sociales. No se cuenta con una amplia y variada oferta turística.

**OBJETIVO:** Promover y valorar las manifestaciones artísticas y culturales locales, como los restos arqueológicos, danzas, gastronomía, música y vestimenta.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- a) Mejorar la oferta turística local.
- b) Integrar a los distritos a la actividad turística.
- c) Mejorar la terraza turística (llegada al camino del inca).
- d) Preservar sus alrededores, y que no haya invasiones.
- e) Complementar la restauración, conservación, un responsable de las zonas monumentales, de las zonas arqueológicas y los monumentos arquitectónicos.

San Gregorio, 17 de Junio del 2018

